



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 14 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 010 2014 00819 00	
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	
Demandado(s)	MARIA MARINELLA DUQUE OCAMPO	
Asunto	ORDENA OFICIAR	
AUTO SUSTANCIACIÓN	315V	7

En atención al memorial que antecede y por ser procedente lo solicitado, se accede a ello, por tanto, se ordena OFICIAR a la EPS SURAMERICANA a fin de que se sirva informar los datos de localización de la demandada en el asunto, señora MARIA MARINELLA DUQUE OCAMPO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 43609825.

Por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial EXPIDASE el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

